



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

197

MADRID NÚMERO 40

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Noelia Rodríguez Cano, contra doña Dolores Cerezo Román, en reclamación por ordinario, registrado con el número 164 de 2011, se ha acordado citar a doña Dolores Cerezo Román, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de diciembre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en calle Princesa, número 3, décimo piso, o en su caso calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Dolores Cerezo Román, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de abril de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.198/11)